

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 11011** *Orden EFP/875/2020, de 16 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016.*

La Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 15 de marzo de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 22), publicada mediante Resolución de 22 de marzo de 2016 en el «Boletín Oficial del Estado» del 31, convocó procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Orden de 8 de julio de 2020 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de julio), en ejecución de sentencias, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía amplía la Orden de 1 de septiembre de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27) que publicaba el listado definitivo de personal nombrado funcionario en prácticas y se le declaraba apto y no apto en la fase de prácticas en dichos procesos selectivos.

En virtud de dicha orden, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía incluye a determinados aspirantes entre el personal seleccionado del referido proceso selectivo y propone su nombramiento a este Ministerio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016 que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos

de 1 de septiembre de 2017, a excepción de doña Virginia Irene Echevarría Acosta, cuyos efectos de nombramiento serán de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 16 de septiembre 2020.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura</i>				
****802902 A0590	Martínez Medina, María de los Ángeles.	****8029	1	6,8993
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
****817435 A0590	Rodríguez López, Tatiana María.	****8174	1	7,2658
<i>Especialidad: 007 Física y Química</i>				
****393802 A0590	Rodríguez Ruiz, Luisa Ana.	****3938	1	7,6787
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
****929313 A0590	Echevarría Acosta, Virginia Irene.	****9293	1	7,0546
<i>Especialidad: 061 Economía</i>				
****581246 A0590	López Martín, José.	****5812	1	6,7345
<i>Especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral</i>				
****093368 A0590	Díaz Bernal, Antonio.	****0933	1	7,4092